

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME URUGUAY ESPECIAL 01/2021**  
**Período: 01/01/2021 a 31/01/2021**  
**PRISFAS – Uruguay**

1- Ejecutivo Aprobó Política de Defensa Nacional del Período 2020-2025 .....	1
2- Gral. Fajardo Será Nuevo Jefe del ESMAD .....	2
3- Ascenso de Gral. Fernández No Obtuvo Votos del Frente Amplio .....	2
4- Buque Estadounidense en Aguas Uruguayas .....	2
5- Senado Pospuso Sesión que Autorizaría Ingreso de Tripulación Extranjera. ...	3
6- Avión Hércules Será Utilizado Para Trasladar Ultrafreezers.....	3
7- Operativos Antiglomeración Durante la Temporada Estival.....	3
8- OSE Utilizará Planta Potabilizadora de Agua del Ejército.....	4
9- Ciberataque Contra la Armada: Información Comprometida “No es Sensible”.4	
10- Sismo Magnitud 7,5 en Antártida.....	4
11- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional Javier García.....	5
12- Misiones de Paz Son Prioridad Para el Ministro de Defensa Nacional.....	5
13- Aumenta el Interés por las Carreras Militares.....	5
14- Irregularidades en Cantinas Militares.....	6
15- Para Expertos Régimen Provisional Militar Prevé Beneficios Excepcionales.6	
16- Escuela Naval Podría Ser Declarada Monumento Histórico.....	6
17- Eduardo Ferro a Disposición de la Justicia.....	6
18- Gilberto Vázquez Ingresado a Emergencia del Hospital Militar.....	7
19- Entrevista al Senador Guillermo Domenech.....	7
20- Temen Enlentecimiento en Causas de Terrorismo de Estado.....	7
21- Según CIDH Estado Uruguayo en Deuda con Víctimas de Caso Gelman....	7
22- Posible Archivo de Causa Comando Barneix.....	8
23- Artículos de Nación Tildan de Tibios a Mandatarios Latinoamericanos.....	8
24- Polémica Convocatoria del Campamento Beraca.....	8

**1- Ejecutivo Aprobó Política de Defensa Nacional del Período 2020-2025**

El Poder Ejecutivo aprobó el Decreto N°371/020 con la nueva Política de Defensa Nacional formulada por el Consejo de Defensa Nacional (CODENA) para el período 2020-2025. En entrevista publicada en La Diaria el politólogo Julián González Guyer señaló las principales diferencias con los contenidos del Decreto N°105/014. Ellas son la introducción del concepto de “*seguridad humana*” y el retorno al concepto de “*hemisferio*”, que implica un cambio de una concepción latinoamericana a la vieja idea panamericana. Por otra parte, la idea que seguridad y defensa son “*dos caras de una misma moneda*” tiende a confundir los conceptos. “En el concepto de seguridad humana entra todo” y no queda claro quién se hace

cargo. Ello se refleja en que la violación a la soberanía terrestre, marítima, aeroespacial o del ciberespacio, el terrorismo, el crimen organizado, las inclemencias meteorológicas, siniestros y catástrofes, los incidentes de bioseguridad, el deterioro del ambiente, las pandemias y epidemias, la inestabilidad democrática en la región y los conflictos regionales son señalados como las amenazas que podrían afectar la “seguridad” de las “*personas, de la sociedad y del Estado*”.

(El Observador – Nacional – 06/01/2021; La Diaria – Política Nacional – 13/01/2021)

## 2- Gral. Fajardo Será Nuevo Jefe del ESMAD

El Gral. Gustavo Fajardo fue designado por el Poder Ejecutivo como el nuevo jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), relevando el 01/02/2021 al Gral. Marcelo Montaner. Fajardo, de 58 años, es el general de la derecha (el de mayor antigüedad) y se desempeñó como presidente del Tribunal de Honor del Ejército que en 2017 juzgó a José Gavazzo y Jorge Silveira (ver Informe Uruguay 07/2019). Fue jefe de la División IV del Ejército y agregado militar en Washington, actualmente dirige el Sistema de Enseñanza del Ejército y el Instituto Militar de Estudios Superiores.

(La Diaria – Política Nacional – 07/01/2021; El Observador – Nacional – 08/01/2021)

## 3- Ascenso de Gral. Fernández No Obtuvo Votos del Frente Amplio

La Comisión Permanente del Parlamento aprobó el ascenso de los Cneles. Jorge Fernández, Julió Ifrán y Luis Mangini, quienes a partir del 01/02/2021 pasarán a formar parte del generalato. Las venias de Ifrán y Mangini fueron sancionadas por unanimidad, no así la de Fernández a cuyo ascenso se opusieron los legisladores del Frente Amplio (FA) por entender que “*estuvo implicado en una circunstancia por lo menos extraordinariamente confusa y complicada*” además de realizar comentarios contra las feministas en su página de Facebook, según sostuvo el Senador Oscar Andrade (Partido Comunista/FA). En el 2019, siendo jefe de la Brigada de Caballería N°1 (Ciudad de Rivera, 500kms. N de Montevideo), Fernández firmó en dos oportunidades la “*revista de existencia*” del Cnel. (R) Pedro Mato, prófugo de la Justicia uruguaya y la italiana, lo que le permitió seguir percibiendo sus haberes jubilatorios. El hecho derivó en una investigación judicial e incluso le valió una imputación por falso testimonio dado las contradicciones que presentó en su declaración.

(La Diaria – Política Nacional – 10/01/2021; El Observador – Nacional – 13/01/2021; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 14/01/2021; Semanario Brecha – Política – 15/01/2021)

## 4- Buque Estadounidense en Aguas Uruguayas

El buque norteamericano de la Guardia Costera, U.S. Coast Guard Cutter (USGC) Stone, arribó a Uruguay entre el 21 y 27 de enero con el fin de navegar aguas territoriales y realizar actividades conjuntas con la Armada Nacional. El embajador de Estados Unidos en Uruguay, Kenneth S. George, especificó que se trata de un barco que “*brinda protección y lucha contra la pesca ilegal y el tráfico de drogas*”. La llegada de esta embarcación contó con la autorización del Senado pero, según publicó El Observador y confirmó *La Diaria*, la Armada rechazó la propuesta de que el USGC realizara patrullas y controles de pesca ilegal en aguas jurisdiccionales uruguayas (lo que implicaba que marineros uruguayos participaran del patrullaje dentro del buque norteamericano). La postura de la Armada disminuyó las acciones previstas por el gobierno estadounidense para el buque; no obstante, ambos países cerraron un acuerdo para que la Armada Nacional

reciba una donación de tres lanchas de patrulla costera a través del Excess Defense Article (EDA), un programa por el cual Estados Unidos dona o vende a un precio reducido equipamiento de defensa propio para modernizar a Fuerzas Armadas extranjeras.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 07/01/2021; La Diaria – Política Nacional – 19/01/2021; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 28/01/2021; El Observador – Nacional – 27/01/2021)

#### 5- Senado Pospuso Sesión que Autorizaría Ingreso de Tripulación Extranjera

El Poder Ejecutivo presentó a la Asamblea General tres proyectos de ley solicitando autorización para actividades vinculadas a la defensa nacional: el ingreso de un avión Hércules con 25 tripulantes de la Fuerza Aérea estadounidense, el arribo de un buque oceanográfico español, y la participación de tres oficiales de la Armada Nacional en el Ejercicio Panamax 2021 (a realizarse en Estados Unidos entre el 3 y el 26 de febrero). Mediante una sesión extraordinaria, los proyectos serían tratados por el Senado el día 18 de enero pero al conocerse que el barco español finalmente no zarparía de su país (al confirmarse casos de Covid-19 entre su tripulación) la misma fue cancelada, al entender los legisladores que los restantes temas no eran de urgencia. Por su parte, la Senadora Sandra Lazo (MPP/Frente Amplio), integrante de la Comisión de Defensa de la cámara alta, solicitó información al Ministerio de Defensa Nacional sobre la estadía y actividades del buque US Coast Guard Cutter Stone, de la Guardia Costera de Estados Unidos.

(La Diaria – Política Nacional – 18/01/2021; La Diaria – Política Nacional – 19/01/2021)

#### 6- Avión Hércules Será Utilizado Para Trasladar Ultrafreezers

En el marco de la adquisición de la vacuna Pfizer para prevenir el COVID-19, el gobierno autorizó la compra de un contenedor de 20 pies con recipientes para su conservación (-70°C) y un ultra-freezer que serían transportados desde Alemania por un Hércules C-130 H de la Fuerza Aérea Uruguay (FAU). Según había señalado el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, el contenedor ocupaba el 70% del avión y permitía “*tener una capacidad muy importante para recibir y posteriormente distribuir las vacunas*”. Sin embargo, desde el Sistema Nacional de Emergencias se informó que se volaría primeramente a Estados Unidos ya que era prioritario contar con cuatro ultra-freezers. Por esta razón, el Gobierno priorizó enviar el avión a Minnesota y en un viaje posterior a Alemania, asegurando así la llegada del equipamiento fundamental para cumplir con la primera etapa de vacunación. Se anunció asimismo que en la distribución de las vacunas participarán 650 militares, 150 vehículos y más de 17 aeronaves.

(El Observador – Nacional – 26/01/2021 – 27/01/2021; La Diaria – Política Nacional – 27/01/2021)

#### 7- Operativos Antiaglomeración Durante la Temporada Estival

A partir de enero la Armada Nacional ha incorporado el uso de drones para patrullar zonas turísticas y “*prevenir contagios*” en medio de un incremento de casos de COVID-19. Esta tecnología se suma al tradicional patrullaje terrestre y aéreo con aviones y helicópteros. Según la Armada el dron “*tiene un uso más puntual*” y es “*más práctico*” para el control de aglomeraciones, además de ser más económico. La primera semana de enero la Prefectura Nacional Naval realizó más de un centenar de operativos por aglomeraciones en playas registrando un alto nivel de acatamiento sin personas detenidas. A mediados de mes ya habían alcanzado los 350 operativos. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, defendió el cumplimiento de las medidas sanitarias y cuestionó la “*impunidad*” de

aquellas personas que “*desacaten*” o “*agredan*” a la autoridad que exige distanciamiento social.

(La Diaria – Política Nacional – 05/01/2021; El Observador – Nacional – 05/01/2021; El Observador – Nacional – 16/01/2021; La Diaria – Política Nacional – 18/01/2021; El Observador – Tecnología – 21/01/2021)

#### 8- OSE Utilizará Planta Potabilizadora de Agua del Ejército

OSE (Obras Sanitarias del Estado) hará uso de una Unidad Potabilizadora de Agua del Ejército Nacional para suministrar agua potable a los habitantes de la Costa de Oro (Canelones, 50 Km E de Montevideo). Esta Unidad -utilizada por el Ejército para colaborar con el suministro de agua en otros países- permite sedimentar el hierro que contiene el agua, volviéndola así apta para su uso. De esta forma, OSE mejorará la calidad del agua que reciben 39.000 conexiones de la zona, que hasta el momento tenía una cantidad de hierro superior a la admisible. De todos modos, el Presidente del ente, Raúl Montero, hizo un llamado a que “*todas las personas de esta zona hagan un uso lo más racional posible del agua potable*”.

(La Diaria – Política Nacional – 14/01/2021)

#### 9- Ciberataque Contra la Armada: Información Comprometida “No Es Sensible”

El jueves 14/01/2021 fue detectado un ciberataque contra la Armada Nacional. Las autoridades identificaron el *hackeo*, consistente en la introducción de un *ransomware* a través de un enlace. El evento se comprobó por la recepción de un email con más de cincuenta direcciones de correo electrónico utilizadas por el personal con sus correspondientes claves de acceso. De inmediato se procedió a bloquear las redes de intranet e internet de la Armada, dando cuenta de la situación al Ministerio de Defensa Nacional. Según se afirmó desde la cartera, la información comprometida “*no es sensible*”. Los atacantes (identificados como supuestamente rusos) solicitaban un “*rescate*” por la información secuestrada que la Armada rechazó pagar y ella fue puesta a la venta en la *deep web* por quinientos mil dólares. Al respecto, el Ministro de Defensa, Javier García, expresó que “*son tres planillas de Excel y una fotocopia de un carnet de salud; será muy mafioso, pero también medio tonto para pedir 500 mil dólares por esto*”. Como consecuencia del ataque, la Armada analiza implementar cambios en su sistema de seguridad, a la vez que el Frente Amplio decidió convocar al Ministro García a la Comisión de Defensa del Senado para consultarle, entre otros temas, “*qué tipos de medidas ha tomado el MDN para prevenir ataques en el futuro*”.

(El País – Policiales – 15/01/2021; El Observador – Nacional – 16/01/2021; El Observador – Nacional – 20/01/2021; Semanario Brecha – Política – 22/01/2021; La Diaria – Política Nacional - 28/01/2021)

#### 10- Sismo Magnitud 7,5 en la Antártida

En la noche del sábado 23/01/2021 se registró un sismo de magnitud 7,5 (escala de Richter) en la Antártida. El movimiento ocurrió en el mar, a unos 210 kilómetros de la base chilena Eduardo Frei apostada en el continente antártico. En su cuenta de Twitter el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, comunicó que el jefe de la Base Científica Antártica Artigas le transmitió “*la tranquilidad y el buen estado*” de los efectivos del contingente uruguayo que “*no necesitó evacuar*” la zona donde se encuentra instalado. Como consecuencia de este movimiento telúrico, la Oficina Nacional de Emergencia de Chile emitió una alerta de tsunami para la zona antártica, aunque ésta luego fue desestimada.

(El Observador – Nacional – 24/01/2021)

### 11- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional Javier García

En una entrevista publicada por el Semanario Búsqueda el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, habló sobre la actualidad de las FFAA y expresó que la pandemia fue una *“oportunidad”* para *“acercarlas”* a la sociedad y reducir el *“antimilitarismo infantil”* que existía en gobiernos anteriores. Destacó las características *“democráticas, constitucionalistas y republicanas”* de las FFAA. La pandemia *“amplificó”* el rol *“estratégico”* de las FFAA en tareas como el *“patrullaje de fronteras”* y las *“repatriaciones”*; este mejoramiento de la percepción ciudadana se refleja, según García, en el aumento en las inscripciones a la formación militar. También se refirió a la propuesta del Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Gerardo Fregossi, de revisar la currícula de enseñanza en relación a la dictadura (1973-1985), que según dijo cuenta con el respaldo del gobierno. Respecto del equipamiento, el Ministro advirtió que recibió de la anterior administración un país *“al borde de la indefensión”* con *“barcos de 60 años”* y *“aviones de 50 años”* y mencionó la *“cooperación internacional”*, fruto del *“prestigio en operaciones de paz”* de Naciones Unidas, como *“oportunidades”* de acceso a equipamiento. Reafirmó que el objetivo de su gestión está en *“el personal y el equipamiento”*, mencionó el aumento salarial a soldados y los ahorros generados en *“cargos de confianza”*. Por su parte, en referencia a la *“transformación patrimonial”* habló de la necesidad de una base naval en Fray Bentos (300km. NO de Montevideo) como parte de una política de *“potenciar la hidrovía”*. Finalmente se refirió a 54 pedidos de acceso a la información atendidos y más de 30 pedidos de informes respondidos, lo que señaló *“no es un mérito”* sino *“una obligación”*.  
(Semanario Búsqueda – Contratapa – 28/01/2021)

### 12- Misiones de Paz Son Prioridad Para el Ministro de Defensa Nacional

El Semanario Búsqueda publicó una nota sobre la relevancia dada por el Gobierno, y en particular por el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, a la participación de Uruguay en Misiones de Paz tanto de NNUU como otras existentes en el plano internacional. Desde que asumió el cargo, García ha insistido sobre la importancia de estas operaciones. Sus discursos casi siempre destacan el rol de los soldados uruguayos en el exterior. Recibió y despidió en persona a cada uno de los contingentes uruguayos y, según consigna Búsqueda, ha iniciado contactos diplomáticos con varios países para plantear el tema de la representación jerárquica de Uruguay en las Misiones de Paz por entender que actualmente *“no se condice”* con la fuerte participación *“en calidad y cantidad”* de los contingentes de soldados uruguayos en distintos territorios del mundo. El jerarca solicitó a Cancillería que active los contactos para impulsar la candidatura del Gral. Marcelo Montaner como comandante de la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO, por sus siglas en inglés), establecida en Sinaí como resultado de los Acuerdos de Camp David, entre Israel y Egipto, promovidos por EEUU  
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 07/01/2021)

### 13- Aumenta el Interés por las Carreras Militares

Según indica el Semanario Búsqueda, el Ministerio de Defensa Nacional entiende que el trabajo de las FFAA durante la pandemia y una *“mayor cercanía con la sociedad civil”* ha ayudado a incrementar el interés de los jóvenes por las carreras militares. Esto podría deberse a que se han visto *“otras facetas”* y se ha mejorado la comunicación. Se registraron aumentos de postulantes en las Escuelas Militar, Militar Aeronáutica y Técnica Aeronáutica. En el caso de la Escuela Militar se han actualizado las *“condiciones de ingreso”* que contaba con alrededor de 280 condicionantes, y en la Escuela de Especialidades de la Armada se registró el ingreso de la primera persona transexual. Actualmente se está estudiando la posibilidad de aceptar personas HIV positivas.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 21/01/2021)

#### 14- Irregularidades en Cantinas Militares

El Ministerio de Economía publicó un informe realizado por la Auditoría Interna de la Nación al Servicio de Cantinas Militares, dependiente del Comando General del Ejército y encargado de proporcionar artículos de primera necesidad (almacén, tienda, ferretería, sastrería, fletes, pasajes y uniformes). La auditoría encontró incumplimientos normativos y señaló que no es posible asegurar que algunos procedimientos se hayan realizado bajo criterios de legalidad. Entre las irregularidades, se detectó que el Servicio de Cantinas Militares del Comando General del Ejército vende medicamentos sin la autorización del Ministerio de Salud Pública. Además, registró incumplimientos en la contratación de personal civil que generaron juicios laborales que obligan a pagar casi \$2 millones por reclamos de funcionarios. Ante este hecho, y consultado por el *Semanao Búsqueda*, el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, declaró *“lo jurídico está encima de lo político”* *“Tenemos los resultados de la auditoría y con esos resultados vamos a actuar”*. García ordenó crear una comisión para cumplir con las recomendaciones de la auditoría y elaborar una nueva normativa que regule las cantinas militares.

(El Observador – Nacional – 22/01/2021; *Semanao Búsqueda* – Contratapa – 28/01/2021).

#### 15- Para Expertos Régimen Previsional Militar Prevé Beneficios Excepcionales

La Comisión de Expertos en Seguridad Social (creada por la Ley N° 19.889 para formular recomendaciones dirigidas a reformar el sistema previsional), elaboró a fines del 2020 un primer diagnóstico borrador sobre la situación del régimen previsional. En el documento se sostiene que el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (Caja Militar) *“prevé beneficios marcadamente excepcionales”* además de brindar una pasividad *“vitalicia con condiciones de acceso y de cuantía excepcional tanto a personal denominado combatiente como no combatiente”* y *“las edades de retiro obligatorio se definen mediante criterios propios de la actividad militar, ajenos a valoraciones provisionales”*.

(La Diaria – Actividad – 21/01/2021)

#### 16- Escuela Naval Podría Ser Declarada Monumento Histórico

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación tiene a estudio un pedido del ex Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau (Batllistas/Partido Colorado) para declarar monumento histórico al complejo edilicio de la Escuela Naval (barrio Carrasco, E Montevideo). De concretarse, no impediría la venta del predio -una iniciativa del Ministro de Defensa Nacional, Javier García, que causó resistencia en la Armada- pero sí trabaría la modificación de su estructura. Fau, uno de los cuatros integrantes de la comisión en representación del Ministerio de Educación y Cultura, afirma que García *“está equivocado”* al proponer la venta del edificio.

(*Semanao Búsqueda* - Información Nacional - 07/01/2021)

#### 17- Eduardo Ferro a Disposición de la Justicia

El Cnel. (r) Eduardo Ferro, prófugo desde 2016, se entregó a la justicia española luego de intentar, sin éxito, cobrar su jubilación. Posteriormente a que su abogado lo pusiera en contacto con Interpol Uruguay para negociar su entrega, el ex militar fue detenido a unos 150 km de Valencia (España). Ferro, integrante del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) durante la dictadura (1973-1985), tuvo una intensa participación en el centro clandestino de detención y tortura 300 Carlos (Galpón 4 del Servicio de Material y Armamento del Ejército, N de Montevideo). Es señalado como una de los principales involucrados en hechos

de espionaje en democracia a partidos políticos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. Cuando arribe al país, será demandado además por difamación por el Cap. (r) Héctor Erosa.

(La Diaria – Derechos Humanos – 27/01/2021; La Diaria – Derechos Humanos – 27/01/2021; El Observador – Nacional – 28/01/2021; El Observador – Nacional – 29/01/2021; El Observador – Nacional – 29/01/2021; Semanario Brecha – Política – 29/01/2021)

#### 18- Gilberto Vázquez Ingresado a Emergencia del Hospital Militar

El Cnel. (r) Gilberto Vázquez fue ingresado a la emergencia del Hospital Militar dos semanas después de determinarse que debía cumplir condena en la cárcel y no en su casa. En el informe médico del Instituto Médico Forense (IMF), solicitado por el Fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, se afirmaba que *“el señor Gilberto Vázquez Bisio puede volver a ser alojado en centro carcelario con los cuidados médicos y de especialistas necesarios, como asimismo toda la medicación indicada”*. Luego de permanecer unas horas en observaciones, Vázquez regresó a la cárcel de Domingo Arena.

(El Observador – Nacional – 05/01/2021; La Diaria – Política Nacional – 06/01/2021)

#### 19- Entrevista al Senador Guillermo Domenech

El *Semanario Búsqueda* publicó una entrevista realizada al Senador Guillermo Domenech (Cabildo Abierto). Ante la consulta sobre el proyecto de ley presentado por su partido para “reflotar la ley de caducidad” (Ley N°15.848), el legislador contestó *“tenemos que convencer al resto del elenco político que no ha demostrado mucho interés en resolver el tema”*. Agregó además que *“debe operar algún tipo de amnistía o perdón, porque ha transcurrido un tiempo más que prolongado de esos hechos”*.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 28/01/2021)

#### 20- Temen Enlentecimiento en Causas de Terrorismo de Estado

Desde el Observatorio Luz Ibarburu temen por un posible enlentecimiento de los procesos judiciales en causas vinculadas al terrorismo de Estado. A pesar de tener una valoración positiva de la cantidad de procesamientos ejecutados durante el 2020, advierten que *“integrantes del actual gobierno pretender interrumpir el desarrollo de las investigaciones judiciales en curso”*. En este sentido, los miembros de la organización están atentos al nombramiento del próximo Fiscal de Corte, previsto para el 2022, por considerar que aún pesa una importante carga de voluntad política sobre la investigación de los crímenes ocurridos durante la dictadura (1973-1985).

(La Diaria – Política Nacional – 02/01/2021)

#### 21- Según CIDH Estado Uruguayo en Deuda con Víctimas del Caso Gelman

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) afirma que Uruguay debe trazarse un plan de búsqueda para encontrar los restos de María Claudia García de German ya que mientras no se realice el hallazgo el Estado estará en deuda con las víctimas. El organismo valora la detención de cinco militares vinculados a la causa, pero lo considera insuficiente en el marco de la satisfacción del derecho a la justicia de las víctimas. Asimismo sostiene que es *“obligación”* del Estado uruguayo *“investigar todos los hechos relacionados con la desaparición por sustracción, supresión y sustitución de identidad de Macarena Gelman, hija de García, nacida en cautiverio a fines de 1976”*. Por último, se plantea que *“El Estado uruguayo tiene plazo hasta el 15 de abril para contestar este informe de la CIDH”*.

(Semanario Brecha – Política – 08/01/2021)

## 22- Posible Archivo de Causa Comando Barneix

Según consigna La Diaria, entre finales de enero e inicios de febrero de 2017 autoridades y personalidades vinculadas a la causa de los derechos humanos en Uruguay fueron amenazadas de muerte por el “*Comando Barneix*”, una supuesta organización que se proponía vengar el suicidio del Gral. (r) Pedro Barneix (ver Informe Uruguay N° 10/2017 y 29/2017). En 2019 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos exhortó a Uruguay a garantizar el acceso a la justicia de los amenazados, tras constatar los nulos avances en la causa. Según sostuvo el abogado denunciante Leonardo Di César, la causa podría ser archivada por lo dispuesto en el Artículo 177 del Código Penal. El Comando cuenta además con otra causa datada de las elecciones presidenciales de 2019, cuando con tono amenazante la organización convocaba a votar por el candidato Luis Lacalle Pou con el “apoyo del General Guido Manini Ríos”.

(La Diaria – Política – 23/01/2021)

## 23- Artículos de Nación Tildan de Tibios a Mandatarios Latinoamericanos

Nación, el periódico difundido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas (CAOFA), publicó una columna de opinión del Dr. César Fontana donde sostiene que el Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, ha sido “*tibio*” y hasta ahora ha hecho “*poca cosa*”. La nota continúa la línea argumentativa utilizada por la periodista y politóloga María Zaldívar quien, en un artículo publicado por La Gaceta de la Iberosfera y reproducido en Nación, sostiene que la “*tibieza*” de la derecha latinoamericana es un “*denominador común en la región*” y el “*principal motivo de su fracaso*”. “*Su tic universalmente amigable del centrismo los hace derrapar hacia una actitud paciente y complaciente con lo inaceptable, de la cual la izquierda se aprovecha*” concluye Zaldívar.

(La Diaria – Política Nacional – 04/01/2021)

## 24- Polémica Convocatoria del Campamento Beraca

Parlamentarios del Frente Amplio cursaron un pedido de informe al Ministerio de Defensa Nacional sobre autorización al “*campamento digital*” de la organización juvenil Beracca, perteneciente a la iglesia evangélica Misión Vida. Según integrantes de la Lista 1001 la convocatoria utiliza un tono “especialmente beligerante” como el llamado a unirse al “*escuadrón de élite del ejército de dios*” con el “*objetivo de destruir, aniquilar y pisotear todo el poderío del enemigo*”. En un comunicado, la “*comisión de jóvenes organizadores*” responde que las únicas armas que tienen son “*el amor, la misericordia, la FE, la oración y la Biblia*” y que defenderán la libertad de culto que “*algunos grupos no toleran*”.

(La Diaria – Política Nacional – 25/01/2021; La Diaria – Política Nacional – 25/01/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Gastón Cingia, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios: Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)  
Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)  
Semanaire BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>